

República de Colombia



Tribunal Administrativo del Meta

MAGISTRADO PONENTE: HECTOR ENRIQUE REY MORENO

Villavicencio, junio trece (13) de dos mil dieciséis (2016)

DEMANDANTE: JUAN MANUEL GONZALEZ TORRES
DEMANDADO: CONTRALORIA GENERAL DE LA NACION
RADICACIÓN: 50001-23-33-000-2014-00149-00
M. DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO

Observa el Despacho que mediante memorial visible a folio 828 del expediente, el apoderado de la parte demandada solicita sea reprogramada la audiencia de pruebas fijada para el 14 de junio de 2016, toda vez, que para el mismo día debe asistir a continuación de audiencia de pacto de cumplimiento dentro del expediente No. 85001333300220150028800 que cursa en el Juzgado Segundo Administrativo del Circuito de Yopal.

El despacho considera procedente la solicitud deprecada por la parte demandada y reprograma como nueva fecha y hora para llevar a cabo la audiencia de pruebas de que trata el artículo 181 del C.P.A.C.A., el **07 de septiembre de 2016 a las 3:00 p.m.**

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Una firma manuscrita en tinta negra, que parece ser la del magistrado HECTOR ENRIQUE REY MORENO. La firma es fluida y se extiende por encima y por debajo del nombre impreso.

HECTOR ENRIQUE REY MORENO
Magistrado